



Mitma publica el informe resumen de las aportaciones recibidas en la consulta pública previa de la Ley de Movilidad

- Desde el Ministerio se valora muy positivamente el proceso de consulta pública previa sobre el Anteproyecto de Ley de Movilidad Sostenible y Financiación del Transporte.
- Se han recibido casi 650 propuestas, a través de más de 300 aportaciones tanto de empresas, asociaciones empresariales, profesionales, ciudadanos como de Administraciones Públicas o universidades.
- Esta participación pone de manifiesto la importancia de la comunicación activa entre Administraciones y sociedad civil, y el interés general que la movilidad sostenible despierta en la sociedad española.

Madrid, 11 de febrero de 2021 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha publicado el informe resumen de las aportaciones recibidas en la consulta pública previa de la Ley de Movilidad.

Desde el Ministerio se valora muy positivamente el proceso de consulta pública previa sobre el Anteproyecto de Ley de Movilidad Sostenible y Financiación del Transporte donde se han recibido casi 650 propuestas, a través de más de 300 aportaciones tanto de empresas, asociaciones empresariales, profesionales, ciudadanos como de Administraciones Públicas o universidades.

Esta participación pone de manifiesto la importancia de la comunicación activa entre Administraciones y sociedad civil y el interés general que la movilidad sostenible despierta en la sociedad española.

Diálogo abierto con el entorno de la movilidad

Este Departamento consideró relevante entablar un diálogo eficaz con todos los actores del ecosistema de la movilidad ante la complejidad de los



Nota de prensa

retos que se plantean en el ámbito de la movilidad y los transportes para garantizar el éxito de este proyecto normativo. Se trata de un proyecto muy ambicioso en cuanto a su contenido transversal y con impacto directo en el resto de políticas de carácter económico, social y ambiental.

Para ello, se inició en julio de 2020 un proceso de participación a través de la convocatoria de consulta pública previa, publicada en la web del Ministerio, en el cual todos los ciudadanos, entidades, administraciones y colectivos interesados han podido realizar sus aportaciones, proceso que finalizó casi 4 meses después, tras haber sido ampliado el plazo de participación por el elevado interés suscitado.

La consulta pública ha permitido conocer de primera mano las preocupaciones y propuestas de gran parte de la ciudadanía y sectores productivos, además de recopilar e identificar aportaciones de gran interés sobre las políticas públicas que constituyen el objeto principal de la ley.

El análisis de los resultados de la consulta se recoge en un informe disponible en los siguientes enlaces:

- <https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/buscador-participacion-publica/consulta-publica-previa-la-ley-de-movilidad>
- <https://esmovilidad.mitma.es/noticias/resumen-de-aportaciones-la-consulta-publica-de-la-ley-de-movilidad>

El informe se ha estructurado en cinco bloques temáticos en función de la tipología de las aportaciones enviadas:

- Relacionadas con aspectos económicos,
- Relacionadas con aspectos tecnológicos,
- Relacionadas con aspectos medioambientales,
- Relacionadas con gobernanza, competitividad y productividad,
- Y finalmente, relacionadas con aspectos sociales

El documento expone, de forma sintética y siguiendo un criterio de neutralidad, un resumen de los resultados de la consulta pública. Su inclusión en este informe no implica, en ningún caso, una valoración más o menos favorable respecto a su posible incorporación en el Anteproyecto de Ley de Movilidad Sostenible y Financiación del Transporte, pero sí será analizada y tenida en cuenta en el proceso de elaboración de la ley.